



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00254483- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota solicitando el alta de matrícula de la estudiante Bogarín Rita Noelia DNI 30159505 de las Carreras Bibliotecología y Documentación Plan 1996 (código 471) Y Licenciatura en Bibliotecología y Documentación Plan 1997 (código 472) de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba,

Y CONSIDERANDO

Que por resolución decanal 595/18 se le otorga la cancelación de matrícula en las carreras las Carreras Bibliotecología y Documentación Plan 1996 (código 471) Y Licenciatura en Bibliotecología y Documentación Plan 1997 (código 472) de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que la causante solicita se revierta la cancelación antes mencionada para continuar sus estudios en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, en función que por razones personales nunca pudo realizar la inscripción en la universidad por la cual solicito la cancelación previa en esta institución.

Que Secretaría Académica autoriza el alta de la matrícula

LA DECANA

DE LA FACUL TAD DE FILOSOFIA y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar el alta de matrícula de la estudiante Bogarín Rita Noelia DNI 30159505 de las Carreras Bibliotecología y Documentación Plan 1996 (código 471) Y Licenciatura en Bibliotecología y Documentación Plan 1997 (código 472) de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba

ARTÍCULO 2º: Autorizar al Área de Enseñanza a implementar la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, incluir en el Digesto Electrónico de la UNC, comunicar y archivar.

av

